



Secretaría
de Gobierno
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Inventario de Formatos Obsoletos



INSTRUCTIVO DE LLENADO INVENTARIO DE FORMATOS OBSOLETOS

Presentación

El inventario de formatos obsoletos describe el formato que se elimina, así mismo, describe la numeración de los folios y la cantidad que de estos se eliminarán, en formatos y en cajas, en la parte de observaciones llevará la leyenda "LOS FORMATOS OBSOLETOS SE ELIMINAN, POR QUE YA NO APLICAN, Y CORRESPONDEN A UNA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR". Por lo tanto, las áreas deben completar este instrumento con la información solicitada, siendo responsables de la información escrita en él. A continuación, se describen los elementos requeridos:

Elementos descriptivos

1.	Fecha	Fecha de entrega de la solicitud de eliminación de Formatos Obsoletos.
2.	Descripción	Indicar el nombre con una breve descripción del formato que se eliminará.
3.	No. de folios	Indicar el número total de folios de los formatos a eliminar.
4.	Cantidad de formatos	Mencionar la cantidad de formatos a eliminar.
5.	No. de Caja	Indicar el número de caja en donde se localizan los formatos.
6.	Observaciones	Colocar las observaciones que se consideren necesarias.
7.	Leyenda	Indicar el número de formatos que se eliminarán Indicar el número total de cajas.
8.	Elaboró	Nombre completo de la persona que solicita.
9.	Revisó	Nombre completo de la persona que revisa el inventario (Persona responsable del Archivo de Concentración)
10.	Autorizó	Autorización por parte del grupo interdisciplinario.